

## INTRODUCCIÓN

# Desfronterización y refteronterización en la Península Ibérica

María LOIS

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
Universidad Complutense de Madrid  
mdlois@cps.ucm.es

Heriberto CAIRO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
Universidad Complutense de Madrid  
hcairoca@cps.ucm.es

### REFERENCIA NORMALIZADA

Lois, María, y Cairo, Heriberto (2011) “Introducción. Desfronterización y refteronterización en la Península Ibérica”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 2, núm. 1, 11-22.

**SUMARIO:** Introducción. 1. El cuándo y el dónde en los estudios de fronteras en Geografía Política. 2. Fronteras en/de Europa: la dimensión central de la periferia. 3. Las fronteras ibéricas. 4. Los trabajos incluidos en este monográfico y su contexto. Bibliografía.

### Introducción

La expresión espacial de las fronteras, como símbolos de la territorialidad de los Estados, continúa siendo un referente de delimitación entre grupos sociales: bornas, pivotes, alambradas, muros o edificios de aduanas denotan su carácter fundacional como mecanismo de diferenciación, atributo fundamental de las fronteras estatales. Estas exhibiciones visuales rememoran, en definitiva, cómo los límites fronterizos continúan siendo herramienta fundamental en el trazado de un mapa político mundial.

Sin embargo, las múltiples dimensiones en torno al concepto frontera se van confirmando como procesos de cartografía polimórfica y flexible. La comercialización de una representación de su cruce y tránsito para el turismo (caso de Finlandia-Rusia, o de Laos-Tailandia); la exotización de su carácter periférico en las políticas de la Unión Europea, o las aristas de su configuración como dispositivos de control

migratorio remiten a aspectos más difusos y multisituados que su concentración en un confin. Como representaciones sociales, las fronteras estarían en constante producción y recreación en términos materiales, discursivos y prácticos. Más que ante límites fronterizos estables, nos encontramos con procesos de fronterización en evolución cambiante.

Las transformaciones que se vienen produciendo en las últimas décadas en relación a las fronteras en los Estados, particularmente en el terreno económico y estratégico-militar, no ha eliminado su existencia, ni su carácter trascendental en la definición de las identificaciones nacionales. Y es que su carácter liminal es fundamental a la hora de establecer quiénes son los “Otros” y, a partir de ahí, quiénes conformamos el “Nosotros”.

## **1. El cuándo y el dónde en los estudios de fronteras en Geografía Política**

Desde que Ratzel, uno de los fundadores de la Geografía Política moderna, definió las fronteras como “el órgano periférico del Estado, el soporte de su crecimiento así como su fortificación, y participan en todas las transformaciones del organismo del Estado” (2011 [1896]), estas no han dejado de ser objeto de atención para los geógrafos políticos, pero también para todo tipo de académicos. Ratzel situaba el discurso sobre las fronteras en un plano que estaba más allá de la discusión política: se podía diferir acerca del régimen político, de las instituciones, pero el territorio era el cuerpo “natural” del Estado, y su frontera-“piel” tenía que ajustarse a su crecimiento, no por imperativo político sino por necesidad vital. No pensaba en ellas como realidades inmutables, ni mucho menos, porque pensaba que estaban vivas, pero no podía concebir una comunidad política sin fronteras.

Los trabajos sucesivos abundaban en esta concepción naturalista, que prescribía la existencia de fronteras. El coronel Holdich, por ejemplo, en su conocido estudio sobre límites manifestaba que estos “debían de ser barreras, que cuando no son geográficas y naturales deben ser artificiales y tan fuertes como el dispositivo militar pueda hacerlas” (1916: 46). Aquí se puede también observar plasmado el discurso más tradicional acerca de la soberanía territorial del Estado y la garantía de seguridad de la nación.

Más tarde se desarrollan trabajos descriptivos desde una perspectiva funcionalista, de los que son buenos ejemplos los de Hartshorne (1936) o Boggs (1940), que incluyen interesantes, a la par que poco útiles en la investigación, tipologías de fronteras. En todo este período de más de medio siglo los trabajos de geografía política, eran prescriptivos e incidían una y otra vez en la importancia de delimitar, demarcar y administrar correctamente las fronteras, de modo que los territorios de los Estados no fueran fuente de conflicto.

Los años 1970 suponen un fresco cambio, como en el resto de la Geografía Política, en particular la desarrollada en lengua francesa. Trabajos como los de Ghi-

chonnet y Raffestin (1974) primero, y más tarde el de Foucher (1991) traen nuevos aires a los estudios de fronteras desde una perspectiva que muestra la relación entre espacio y poder. Acaban con numerosos mitos y plantean nuevas vías para la investigación.

Pero será en los años 1990 cuando se transforme definitivamente el panorama. En una conocida revisión sobre narrativas en torno a límites y fronteras, Newman y Paasi (1998) identificaban varias de las principales cuestiones en torno a las que giraba la investigación en esos años. Una de ellas, relativamente difundida y generalizada, era la que asumía una progresiva desaparición de las fronteras (1998: 191; ver, por ejemplo, Ohmae, 1990). Muy presente en las investigaciones en torno a procesos de globalización, el imaginario geográfico-político de un mundo sin fronteras se convirtió en cuestión de referencia durante al menos una década. Sin embargo, el paso de los años parece no sólo confirmar la pervivencia de las fronteras, sino también su multidimensionalidad espacial y temporal, algo que periódicamente obliga a actualizar debates teóricos y metodológicos; en otras palabras, “vivimos en una coyuntura de constante vacilación de las fronteras —tanto de su trazado como de sus funciones— que es, al mismo tiempo, una vacilación de la propia noción de frontera, que se ha convertido en particularmente equívoca” (Balibar, 1998: 217-218). La equívoca noción de fronteras, entonces, muestra la necesidad constante de desarrollar herramientas de análisis y de abordar diferentes contextos desde los que explicar su complejidad.

Son muchos los trabajos que han insistido en la necesidad de adoptar una perspectiva multidimensional en la investigación sobre fronteras (Perkmann-Sum, 2002; Paasi, 2005; Newman, 2006; van Houtum *et al.*, 2005; Agnew, 2008; Kuus, 2010), y en su conceptualización no como estructuras permanentes y estáticas, sino como procesos históricamente contingentes (Newman y Paasi, 1998: 201). Si las fronteras crecieron como parte de los Estados y de su creación, las identificaciones políticas se construyen a través de “prácticas de fronterización” (*bordering practices*) (Kuus, 2010: 671-672), entendidas como “una amplia gama de procesos transformativos y afectivos en los cuales los órdenes y desórdenes sociales y espaciales son constantemente reelaborados” (Woodward y Jones, 2005: 236). Re-pensar las fronteras a través de las prácticas de fronterización supone entender esas prácticas como algo implícito en la construcción de esas fronteras, no analizables como desarrollos incompletos o acabados, “sino en constante proceso de materialización” (Prokkola, 2008: 15). Asumir, entonces, el carácter equívoco de las fronteras (Agnew, 2008: 176), y los cambiantes y contradictorios procesos en torno a su constante reproducción, se convertía, en la década de 2000, en una posibilidad de superar el acercamiento a las fronteras en términos binarios, esto es, de delimitación entre Estados, al tiempo que permite dejar de pensarlas como lugares en proceso de desaparición. Si bien las fronteras han sido proyecciones territoriales del poder infraestructural del Estado (O’Dowd, 2010), imaginarlas como las líneas fronterizas en las que se

materializa el control político y social a través de la separación de espacios dejaría de lado una amplia gama de matices desde los que mirarlas.

En ese sentido, puede ser paradigmático un caso cercano reciente. El pasado mes de octubre recibíamos un mail de una colega argentina; a raíz de una baja de última hora, una hermana suya venía a Madrid a presentar su trabajo en un congreso internacional sobre educación, y pedía ayuda para entrar en España. En Buenos Aires ella se acercaba a la Cancillería a averiguar cuáles serían los requisitos para su ingreso en el país. Allí le hicieron la lista interminable de pruebas a superar, siendo la visita de la contraparte en destino a la Comisaría un requisito innegociable; en dicha Comisaría, en Madrid, además de unos plazos de inicio imposibles de cumplir ante la inminente llegada, se requería una carta de invitación, firmada ante notario, además de pruebas fehacientes de situaciones de copresencia previa respecto a la persona invitada. Tratando de descifrar la construcción burocrática desplegada en torno a la entrada en España, el contacto con individuos que habían cruzado esa frontera, en mayor o menor medida familiarizados con la práctica, nos llevó a decidir que una carta de invitación explícita del Congreso, un billete de avión cerrado y una reserva en un hotel de dos días podría ser una forma de solucionar la cuestión de cruzar la frontera para un viaje de trabajo.

En el aeropuerto de Barajas nadie preguntó nada. Ni a qué venía ni cuándo se iba, ni donde se quedaba ni cuando era su fecha de regreso. El viaje se completó sin mostrar pruebas documentales más allá de un pasaporte en vigor. La construcción de redes y procesos burocráticos articulada por actores institucionales se desmanteló ante la implementación de los agentes de política fronteriza. En cualquier caso, el proceso redundaba en cuestiones de trabajo fundamentales: ¿dónde estaba el límite fronterizo en este viaje?, ¿en los agentes de seguridad que trabajan en el aeropuerto de Barajas?, ¿en la comisaría del barrio de destino?, ¿en el notario que certifica una carta de invitación?, ¿en los funcionarios de la Cancillería del país de origen?, ¿en las narrativas de las personas que desafiaron el ritual oficial en base a su propia visión y experimentación de la esa frontera?... En definitiva, aparece claramente una pregunta clave: ¿cómo y para quién se proyecta la fronterización entre ambos Estados?

El mismo tipo de cuestiones, formuladas de un modo más elaborado y académico, es motivo de una discusión entre expertos (Johnson, Jones *et al.*, 2011: 61-69): ¿dónde está la frontera en los estudios sobre fronteras? Abordar la investigación sobre fronteras como mecanismos multidimensionales de la producción de límites, pero en múltiples escalas y en múltiples lugares requiere también una mayor sofisticación conceptual que permita incorporar diferentes escalas, actores, prácticas y contextos a un marco teórico general. Los plazos de solicitud de una certificación notarial, la virtualización de la emisión de visas, la creación de fronteras supraestatales, o las narrativas, experiencias y visiones de individuos y colectivos remiten a procesos de fronterización alejados del límite fronterizo, y que han de formar parte necesariamente de un marco de referencia donde el tiempo y el espacio frontera son

elásticos. La frontera se disloca espacialmente (*e.g.*, en oficinas policiales, aeropuertos, oficinas de emisión de visados, terceros países, etc.), y se dilata temporalmente, en un proceso que va mucho más allá de la inmediatez del cruce del límite fronterizo.

Éste es también el sentido de la sección especial de *Geopolitics* que ha coordinado recientemente Brunet-Jailly, que reseña “la necesidad de desarrollar una comprensión de las fronteras que vaya más allá de nuestras tradiciones políticas e intelectuales geopolíticas territorialistas, [porque] en la actualidad, las fronteras no territoriales no están siempre localizadas en las áreas fronterizas” (2011: 3-4). Ackleson y Kastner (2011) y Konrad y Nicol (2011) muestran a través de diversos casos la gobernanza multinivel a la que están sometidas las regiones fronterizas y el cruce de fronteras. Y Muller (2011) muestra la aplicación de procedimientos biométricos de control del cruce de fronteras, resultado de un proceso de securitización persistente, que controla no sólo el cruce fronterizo de personas sino también el de animales y mercancías diversas, ¡incluso limones! (Rossiter, 2011).

## 2. Fronteras en/de Europa: la dimensión central de la periferia

En el contexto europeo, la espacialización del proyecto institucional de la Unión Europea supone uno de los laboratorios más interesantes para acercarnos a procesos de fronterización. El territorio de la Unión Europea suele presentarse como *el* territorio de fronteras por excelencia: “las regiones fronterizas representan el 40% del territorio de la Unión Europea y un 25% de su población [...] Las regiones situadas enteramente a lo largo de las fronteras internas de la Unión, esto es, las fronteras entre estados miembros, forman un grupo heterogéneo que supone el 27% del territorio de la Unión y el 18% de su población” (EC, 2002).

Así, la Unión Europea se basaría no sólo en la cambiante delimitación de sus fronteras, no tanto para superarlas, sino también para reconfirmarlas como elemento de delimitación del proyecto de integración (Diez, 2006: 238). Las fronteras de la UE funcionan como referentes del proyecto, demarcando un espacio de proyección de una idea de Europa basada en múltiples territorialidades que, a su vez, producen nuevas fronteras. En ese sentido, acciones como las desarrolladas a través de FRONTEX, de las Políticas de Vecindad o de acuerdos en terceros países de nuevo inciden en la dinámica de dislocación espacial y temporal de los límites fronterizos, mostrando su permeabilidad selectiva a través de prácticas que confirman, entre otras cosas, una racialización de la migración, que se reproduce transversalmente y estructura imaginarios en torno a características físicas y lugares de procedencia, que adquieren una relevancia social, política y cultural en la producción de un imaginario de frontera que delimita la pertenencia a un espacio.

Al tiempo, la transformación de las fronteras interestatales de periferias en centros, a través de políticas basadas en el turismo y la regionalización transfronteriza,

subvierte su carácter de periferia y las define como elementos centrales del proyecto. El marco comunitario promueve una visión basada en las regiones como escenarios de gestión, donde la regionalización transfronteriza se ha convertido en un laboratorio de prácticas para la reestructuración simbólica de escenarios sociopolíticos en los límites fronterizos interestatales. En ese sentido, las zonas fronterizas se localizan en el centro de los procesos de construcción de la esfera pública (Balibar, 1998, citado en Pickles, 2005: 362).

En cualquier caso, las prácticas políticas, socioterritoriales y discursivas en torno a las fronteras se han convertido en una de las claves de la *performance* de la europeidad de la Unión. Y, en paralelo, su funcionamiento como límites fronterizos para ejercicio de la soberanía estatal se pone de manifiesto en el cierre de fronteras que se produjo en Portugal con motivo de la celebración de la cumbre de la OTAN en 2010; o, definitivamente, con las reuniones en torno a una revisión del tratado de Schengen, que recolocaban a las fronteras como dispositivo de control migratorio preventivo de los desplazamientos derivados de los cambios sociales y políticos ocurridos en el norte de África. Estas paradójicas simultaneidades podrían entenderse como indicadores de la “*ausencia* de un modelo geográfico-político único” para explicar la evolución de la UE durante la última década (Scott y van Houtum, 2009: 273; en cursiva en el original). Sin embargo, aunque no exista un “único guión” (Scott y van Houtum, 2009: 273; entre comillas en el original) desde el que se puedan explicar las diferentes territorialidades sí podemos hablar de diferentes geografías políticas desplegadas *desde* el horizonte político y *a través* de las políticas de la Unión Europea en particular, y en Europa en general. Seguir trabajando sobre ellas ha de superar, necesariamente, su conceptualización como una estructura geográfica; implica considerar diferentes geografías políticas desplegadas en diferentes escalas espaciales y momentos temporales. Y, en todo ello, el rol de individuos y colectivos, como sujetos que construyen, mantienen o cuestionan fronteras —lo que se denomina *borderwork* (Rumford, 2008: 2 y ss.)—, es fundamental para seguir avanzando en la investigación en torno a cuándo, dónde y para quién continúan funcionando.

### 3. Las fronteras ibéricas

Las fronteras ibéricas son un buen laboratorio para analizar diferentes tipos de frontera, o, mejor, los diferentes tipos de procesos de fronterización. Nos encontramos que las entidades políticas peninsulares han generado cinco “diadas fronterizas”, según la expresión de Foucher (1991), de extensión y características muy diferentes. Dos, son diadas entre países europeos “iguales”: la hispano-francesa, de seiscientos cincuenta y seis kilómetros de longitud, y la hispano-portuguesa, de mil doscientos noventa y dos. Una, la hispano-marroquí, de diecinueve kilómetros en total, separa un país europeo de otro del sur global. Otra, de sesenta y tres kilóme-

tros, se produce con un microestado, Andorra, de soberanía cuando menos limitada. Y, por fin, si incluimos la frontera de un kilómetro con Gibraltar, tenemos una con un pequeño vestigio del Imperio inglés.

La frontera hispano-portuguesa, una de las más antiguas del mundo en función de su rol clave en la construcción de los Estados español y portugués, también es testigo de esta transformación, especialmente acelerada tras la incorporación de ambos Estados a la Unión Europea. La permanencia de un espacio liminal político y, sobre todo, simbólico entre los Estados sigue conformando discursos geopolíticos en torno a esas fronteras, tanto a nivel estatal como desde otras escalas geográficas (local, regional, etc.), desde las que permanentemente se reconstruyen e identifican las representaciones sobre los límites. Lo mismo se puede aplicar a la frontera hispano-francesa, cuya concepción también tiene varios siglos de antigüedad. Son dos de las fronteras que parecen candidatas idóneas para el título de frontera natural. En el caso de la hispano-portuguesa se trata de una vieja polémica que enzarza no sólo a los iberistas con los que no lo son, sino que ha sido ampliamente debatido por historiadores y geógrafos, entre otros, y especialmente en Portugal. Y la hispano-francesa ha sido puesta muchas veces como ejemplo de frontera natural. En ambos casos siguen configuraciones físicas que tienen ciertos rasgos lineales, que se afirman como naturales frente a trazados que siguen líneas geométricas (tales como paralelos o meridianos), que serían artificiales. La frontera hispano-portuguesa sigue a lo largo de buena parte de su trazado el curso de varios ríos (en torno a un 60 por ciento), y la hispano-francesa coincide con los Pirineos. A pesar de la separación “natural” que ofrecería una cadena montañosa de importancia como es el caso, o la sucesión de ríos en el caso hispano-portugués, no se pueden considerar un hecho “natural”, porque por definición todas las fronteras son artificiales, ya que siempre se elige entre diversos trazados posibles. Son los pueblos los que las acuerdan o son impuestas por unos a otros, pero no hay fronteras “naturales” de una comunidad.

Por el contrario, las otras fronteras existentes se han presentado a menudo como artificiales y coloniales (la hispano-marroquí y la hispano-gibraltareña) o como reliquias del pasado (la hispano-andorrana); en definitiva, como fronteras que no deberían existir desde la perspectiva de alguno de los Estados parte de la diada. Pero, de nuevo, este hecho nos dice poco sobre los actores, factores y políticas que las regulan, que van más allá de los Estados implicados.

Los diferentes discursos sobre las fronteras ibéricas que nos encontramos muestran que los procesos de fronterización han sido y son diferentes. Las fronteras hispano-portuguesa e hispano-francesa han sido resultado de la construcción de territorios estatales que siguen el patrón, propio del occidente europeo, que inspiró el concepto de Estado “orgánico” de Pounds y Ball (1964), es decir, territorios que se desarrollan lentamente por medio del crecimiento de un área nuclear con condiciones favorables y que se estabilizan al entrar en contacto con otra realidad de similares características. España, Portugal o Francia son Estados que desde la

iniciación del actual sistema-mundo se consideran iguales y la construcción de sus límites se ha ajustado a las prescripciones de la soberanía territorial marcada por la Paz de Westfalia. Fueron demarcadas en lo fundamental en los años 1850 y 1860, tras sendas series de tratados de límites entre los países vecinos. Los discursos de paz y amistad han dominado los procesos desarrollados en estas fronteras. Y, en la actualidad, tras los Acuerdos de Schengen, este par de diadas fronterizas están sometidas a similares procesos de desfronterización característicos de las fronteras internas de la UE.

Por el contrario, la frontera hispano-marroquí es un caso bastante diferente. Establecida *de facto* en la misma época, *grosso modo*, que la hispano-portuguesa y la hispano-marroquí, y delimitada *de jure* en el mismo momento que las otras, aunque de una manera totalmente diferente, mediante un tratado desigual impuesto por España a Marruecos, esta frontera desapareció en la práctica durante la expansión colonial de España en Marruecos en la primera mitad del siglo XX. Pero tras la descolonización reapareció, y en la actualidad, como efecto de los Acuerdos de Schengen se refronteriza, impermeabilizándose a fin de controlar el paso de migrantes indocumentados hacia Europa. Tanto ahora como antes el discurso de seguridad es fundamental para entender este proceso de fronterización.

Es importante resaltar, entonces, que los cambios en los procesos de fronterización ya no tienen que ver sólo con las decisiones de los Estados, sino que hay que incluir políticas a otras escalas, en este caso particular a la de la agregación regional en la que se incluyen, la Unión Europea. La frontera de España con Gibraltar, establecida a partir de la cesión de este territorio a Inglaterra por el Tratado de Utrecht, no escapa a esta lógica, y en la medida que Gibraltar es considerado territorio europeo las regulaciones, aunque no todas, de la UE se aplican allí. El acuerdo para el uso conjunto del aeropuerto establecido en el istmo de Gibraltar, a pesar de que no es resultado de ninguna directriz europea, evidentemente se enmarca en las transformaciones operadas en las últimas décadas.

#### **4. Los trabajos incluidos en este monográfico y su contexto**

Los trabajos incluidos en este monográfico sobre *Las fronteras ibéricas* fueron presentados en el congreso del mismo nombre que se celebró en Madrid los días 31 de marzo y 1 de abril de 2011. El Congreso fue organizado por el Grupo de Investigación sobre Espacio y Poder (GIEP) de la Universidad Complutense de Madrid y el equipo de investigación internacional —integrado por antropólogos, geógrafos, y politólogos— del proyecto “El discurso geopolítico sobre las fronteras en la construcción de las identidades nacionales: el caso de la frontera hispano-portuguesa en los siglos XIX y XX”, financiado por la convocatoria I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. SEJ 2007-66159/CPOL). Las jornadas pretendían presentar los resultados de esta investigación sobre la frontera hispano-portuguesa, así como abrir

una línea de colaboración y debate con otros investigadores de las fronteras ibéricas, cimentando las bases existentes y esperando inaugurar un espacio interdisciplinar desde el que seguir trabajando. Se presentaron ponencias y se celebraron mesas redondas que abordaban diversos aspectos de tres de las fronteras ibéricas: la hispano-francesa, la hispano-portuguesa y la hispano-marroquí. En este monográfico se incluyen trabajos sobre las dos últimas.

El artículo invitado escrito por William Kavanagh plantea los cambios y las permanencias que se producen en la identidad (o identidades) de las gentes que viven en la frontera luso-española tras la entrada en vigor del Acuerdo de Schengen. La desaparición de la frontera que trajo como consecuencia dicho Acuerdo ha traído consigo muchos cambios, aunque no todos ellos pueden considerarse positivos desde el punto de vista de la gente local. Tal es el caso del ocaso del contrabando, que en muchos casos proporcionaba a sus habitantes su principal fuente de ingresos. Pero Kavanagh muestra bien que la desaparición completa de los controles fronterizos y de cualquier marca visible de división no ha supuesto la desaparición de la “frontera mental”, que sigue dividiendo a españoles y portugueses.

El trabajo de Luna Vives aborda la racialización de las fronteras exteriores de la UE, en particular, de la frontera hispano-marroquí. Los procesos de refteronización actual aquí estructuran imaginarios basados en características físicas y lugares de procedencia, y resultan en buena medida, según la autora, del proceso de construcción de la identidad nacional española, que se remonta al siglo XVI. Y de este modo la securitización y el sellado de la frontera sur de España se convierten en un elemento clave para el mantenimiento de la pureza de la Europa blanca.

Maribel Casas, Sebastian Cobarrubias y John Pickles muestran, a través del estudio de los controles europeos a la inmigración ilegal, los procesos de deslocalización de la frontera sur de la UE, en particular en la zona noroccidental del Magreb. Uno de los más actuales de esos procesos es el de “Gestión de Rutas Migratorias”, que involucra el despliegue de puntos de control, expertos en migraciones y otros dispositivos de control migratorio a lo largo de los itinerarios cambiantes de los migrantes a través de países de origen, tránsito y destino. Este trabajo muestra como los procesos de refteronización descritos en la frontera hispano-marroquí, con la construcción de sistemas de vallas y vigilancia para su impermeabilización, no son, ni mucho menos, los únicos procesos que se desarrollan para la construcción de la Europa “fortaleza”.

El texto de Eduarda Rovisco analiza cuál ha sido el lugar de la frontera en la creación de imágenes identitarias y narrativas turísticas, mediante el estudio del municipio fronterizo de Idanha-a-Nova, “el más portugués de Portugal” según la propaganda salazarista empeñada en mostrar la Arcadia rural portuguesa. La desfteronización hispano-portuguesa no altera el carácter de ese municipio, aunque sí mercantiliza su carácter de “repositorio de portugalidad”, pero, según la autora no es éste caso el de un proceso de turistificación de la frontera, sino más bien de las cualidades remotas de una de sus márgenes. De hecho, interpreta que el “turismo de

contrabando” que se desarrolla aquí es más bien turismo de aventura —asociado a una representación del contrabandista como héroe, aventurero o fuera de la ley—que turismo político.

Y, finalmente, Trillo y Lois se ocupan del proceso de fortalecimiento de las relaciones entre España y Portugal en el espacio fronterizo a nivel económico, político, social e institucional. Muestran como la frontera es un recurso territorial y turístico, y un elemento que coadyuva a la integración eurorregional. El estudio de la euro-región Galicia-Região Norte les permite acotar un caso de estudio claro de este fenómeno, el de las regiones transfronterizas, que se erigen como actores diferenciados y novedosos en la esfera internacional, y cuyo estudio ha de privilegiar la escala local si se desea analizar los efectos de la frontera en el espacio y las poblaciones que lo habitan, que van diluyéndose a medida que nos alejamos de la misma.

El artículo clásico incluido en este número también está relacionado íntimamente con las fronteras. Ratzel, al ocuparse de las “leyes de crecimiento espacial de los Estados”, inevitablemente tiene que abordar el estudio de sus límites. Lo hará siguiendo las analogías organicistas que caracterizan su pensamiento, de modo que las fronteras constituirán un “órgano” del Estado “organismo”, y estarán tan vivas como éste, adaptándose a su crecimiento. López Trigal, en su comentario del artículo, señala el esfuerzo que hace Ratzel “por suministrar un bagaje científico suficiente para armar y sistematizar la «nueva» geografía que se redescubre e institucionaliza por entonces, a partir de la elaboración de una teoría conceptual y normativa a la vez que empírica”.

## Bibliografía

- Ackleson, J., y Kastner, J. (2011) “Borders and governance: An analysis of health regulation and the agri-food trade”. *Geopolitics*, 16 (1), 7-26.
- Agnew, J. (2008) “Borders on the mind: re-framing border thinking”. *Ethics & Global Politics*, 1 (4), 175-191.
- Boggs, S. W. (1940) *International boundaries: A study of boundary functions and problems*. Nueva York: Columbia University Press.
- Brunet-Jailly, E. (2011) “Special Section: Borders, borderlands and theory: An introduction”. *Geopolitics*, 16 (1), 1-6.
- Diez, T. (2006) “The paradoxes of Europe’s borders”. *Comparative European Politics*, 4, 235-252.
- European Commission – EC (2002) *Structural policies and European territory: Cooperation without frontiers*. Luxemburgo: European Social Fund and the Cohesion Fund.
- Foucher, M. (1991) *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*. París: Fayard.

- Ghichonnet, P., y Raffestin, C. (1974) *Géographie des frontières*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Hartshorne, R. (1936) "Suggestions on the terminology of political boundaries". *Annals of the Association of American Geographers*, 26, 56-57.
- Holdich, T. H. (1916) *Political frontiers and boundary making*. Londres: Macmillan.
- Johnson, C.; Jones, R. *et al.* (2011) "Interventions on rethinking «the border» in border studies". *Political Geography*, 30, 61-69.
- Konrad, V., y Nicol, H. N. (2011) "Border culture, the boundary between Canada and the United States of America, and the advancement of borderlands theory". *Geopolitics*, 16 (1), 70-90.
- Kuus, M. (2010) "Critical Geopolitics". En R. Denmark (ed.) *The International Studies Encyclopedia. Vol. II*. Chichester: Wiley-Blackwell, 683-701.
- Muller, B. J. (2011) "Risking it all at the biometric border: Mobility, limits, and the persistence of securitization". *Geopolitics*, 16 (1), 91-106.
- Newman, D. (2006) "The lines that continue to separate us: Borders in our borderless world". *Progress in Human Geography*, 30 (2), 1-19.
- Newman, D., y Paasi, A. (1998) "Fences and neighbours in the post-modern world: boundary narratives in political geography". *Progress in Human Geography*, 22 (2), 186-207.
- O'Dowd, L. (2010) "From a «borderless world» to a «world of borders»: bringing history back in". *Environment and Planning D: Society and Space*, 28, 1031-1050.
- Ohmae, K. (1990) *The borderless World*. London: Collins.
- Paasi, A. (2005) "Generations and the «Development» of Border Studies". *Geopolitics*, 10, 663-661
- Perkman, M., y Sum, N. L. (2001) "Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions: Scales, Discourses and Governance". En M. Perkman y N-L. Sum (eds.) *Globalization, Regionalization and Cross-Border Regions*. Houndsmills: Palgrave Macmillan, 3-24.
- Pickles, J. (2005) "«New cartographies» and the decolonization of European geographies". *Area*, 37 (4), 355-364.
- Pounds, N. J. G., y Ball, S. S. (1964) "Core areas and the development of the European states system". *Annals of the Association of American Geographers*, 54: 24-40.
- Prokkola, E. (2008) *Making bridges, removing barriers. Cross-border cooperation and identity at the Finnish-Swedish border*. Oulu: Nordia Geographical Publications.
- Ratzel, F. (1896) "Die Gesetze des räumlichen Wachstums der Staaten". *Petermanns Geographische Mitteilungen*, n.º. 42, pp. 97-107 [trad. al castellano por M. Díaz: "Las leyes del crecimiento espacial de los Estados. Una contribución a

- la Geografía científico-política”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 2, núm. 1, 135-156].
- Rossiter, D. A. (2011) “Leave the lemmons at home: Towards a political ecology of border space”. *Geopolitics*, 16 (1), 107-120.
- Rumford, C. (2008) “Citizens and borderwork in Europe”. *Space and Polity*, 12 (1), 1-12.
- Scott, J. W., y van Houtum, H. (2009) “Reflections on EU territoriality and the «bordering» of Europe”. *Political Geography*, 28 (5), 271-273.
- van Houtum , H. *et al.* (eds) (2005) *B/ordering Space*. Aldershot: Ashgate.
- Woodward, K., y Jones, J. P. (2005) “On the border with Deleuze and Guattari”. En H. van Houtum *et al.* (eds) *B/Ordering Space*. Aldershot: Ashgate, 234-248.